
DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 26 de junio de 2024.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre la Sr. **Juan Raúl Díaz Salinas**, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en I. Municipalidad de Doñihue, entre las cuales se señalan:

1. Mantención áreas verdes San Francisco Doñihue, mes de junio 2024.

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de junio del año 2024, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


Juan Díaz Salinas


V°B° Jefatura

DHC/MGS/css

JUAN RAUL DIAZ SALINAS

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 39

RUT: 7.202.806-6

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

AUXILIAR DE ASEO Y NOCHERO

BOMBERO VTE CARTER 445 , DONIHUE

Fecha: 26 de Junio de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Domicilio: AV ESTACION 334, DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

CUIDADOR DEL CENTRO EMPRENDIMIENTO, MES DE JUNIO 2024	665.619
Total Honorarios \$:	665.619
13.75 % Impto. Retenido:	91.523
Total:	574.096

Fecha / Hora Emisión: 26/06/2024 08:31



07202806000392CB42A2

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202406260831

Fecha / Hora Impresión: 26/06/2024 08:31

